George Washington School

"Educando con excelencia un compromiso para el futuro"

Resolución No.1226 de 26 de Abril de 2006.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los tres (3) días del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del GEORGE WASHINGTON SCHOOL, Institución reconocida en los niveles de Preescolar, Básica Secundaria y Media, autorizada para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO en el nivel de Educación Media, según Resolución No.1226 de 26 de Abril de 2006.

Comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Rodríguez Avila Paula Alejandra

T.I. 94120709253

Es fiel copia tomada del Acta General No. 006 Folio No. 1 de fecha tres (3) de diciembre del año 2011, que consta de 46 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de ALDANA LARA LUIS ALBERTO y se cierra con el nombre de VÉLEZ RAMÍREZ JUAN SEBASTIÁN.

Firmada por LUZ HELENA MAHECHA LEÓN (Rectora) y LUZ ENETH LEÓN QUINTERO (Secretaria Académica). Dada en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de Diciembre del año 2011.

LUZ HELENA MAHECHA LEON
C.C. No. 52.866.296 de Bogotá
RECTORA

LUZ ENETH LEÓN QUINTERO
C.C. No. 51.582.969 de Bogotá
SECRETARIA ACADÉMICA

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3906

En la ciudad de Bogotá DC, República de Colombia el día 18 del mes de abril del año 2018, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., y como Secretario General, el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

DISEÑADORA GRÁFICA

Código SNIES 101426

a: **PAULA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ÁVILA**

C.C. 1018472519 Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 18 de abril de 2018.

El Secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Paula Alejandra Rodríguez Ávila

C. C. 1.018.472.519 de Bogotá D. C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Diseñadora Gráfica

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 18 de abril de 2018

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 457.3906.18-04-2018

Folio 12 Libro 23